

Participación en el Examen Periódico Universal (EPU)

¿Qué es el EPU?

El Examen Periódico Universal (EPU) es un proceso intergubernamental del Consejo de Derechos Humanos por el que cada uno de los 193 Estados miembros de la ONU pasa por un examen de toda su situación en materia de derechos humanos cada cuatro años y medio. En ese proceso de revisión entre pares, otros Estados miembros formulan recomendaciones al Estado examinado para que este pueda mejorar la situación de los derechos humanos en su país.

Los exámenes se basan en el cumplimiento de los marcos de referencia internacionales sobre derechos humanos, entre ellos:

- ♦ La Carta de las Naciones Unidas (Carta ONU)
- ♦ La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)
- ♦ Los tratados y convenciones de derechos humanos que cada país haya ratificado
- ♦ El derecho internacional humanitario que resulte aplicable
- ♦ Compromisos voluntarios

Desde los inicios del EPU en 2006, se han formulado más de 90 000 recomendaciones a Estados miembros de la ONU.

¿Por qué el EPU es único?

- ♦ No existe otro mecanismo de esta clase
- ♦ Todos los Estados miembros participan en él
- ♦ La sociedad civil tiene un rol claramente definido en el proceso
- ♦ Funciona de manera transparente y predecible
- ♦ Ofrece sugerencias concretas a los Estados sobre cómo cumplir con sus obligaciones de derechos humanos
- ♦ Puede ayudar en la redacción de normas y estándares globales, fortalece a los movimientos sociales, llama la atención sobre temas estigmatizados y exige rendición de cuentas a los Estados

¿Qué cuestiones de derechos humanos se abordan en el EPU?

- ♦ Ratificación de tratados internacionales y regionales de derechos humanos
- ♦ Abolición de la pena de muerte
- ♦ Liberalización de leyes restrictivas sobre el aborto
- ♦ Despenalización de relaciones entre personas del mismo sexo
- ♦ Acceso a servicios de salud y educativos para personas con discapacidad en igualdad de condiciones
- ♦ Rendición de cuentas por la violencia ejercida por el Estado
- ♦ Mayor transparencia y diálogo entre el gobierno y la sociedad civil
- ♦ ¡Y mucho más!



¿Cómo puede participar la sociedad civil?

Las organizaciones y activistas de la sociedad civil pueden presentar evidencias de violaciones a los derechos humanos y recomendar soluciones mediante informes de otros actores interesados que serán tenidos en cuenta durante el examen. Para presentar estos informes no es necesario tener ningún estatus especial (ante el ECOSOC) ni experiencia previa con los mecanismos de la ONU. Pueden compartir directamente su informe con los Estados miembros de la ONU para alentarlos a formular recomendaciones sobre los temas que ustedes identificaron, participar en consultas nacionales, promover su informe en los medios, mirar el examen por Internet y hacer una intervención oral frente al Consejo de Derechos Humanos cuando se adopte el informe final sobre el examen del país. La sociedad civil también desempeña un rol importante en el seguimiento y difusión de cómo se implementan las recomendaciones y garantizando la rendición de cuentas.

Herramientas y recursos

- ✦ [Sexual Rights Initiative UPR Toolkit for Advocates](#)
- ✦ [Sexual Rights Initiative UPR Database](#)
- ✦ [Acerca del EPU \(OACNUDH\)](#)
- ✦ [UPR-Info](#)
- ✦ [Indicadores de derechos humanos de la OACNUDH](#)
- ✦ [Consejos sobre el EPU para INDH y ONG](#)
- ✦ [Índice Universal de Derechos Humanos](#)
- ✦ [Guía práctica para la sociedad civil sobre el EPU](#)

¿Qué impacto tiene la participación en el EPU?



Fortalecimiento de vínculos y solidaridad entre organizaciones de sociedad civil



Colocación de temas en la agenda del gobierno



Hacer que la atención internacional se concentre en problemas nacionales

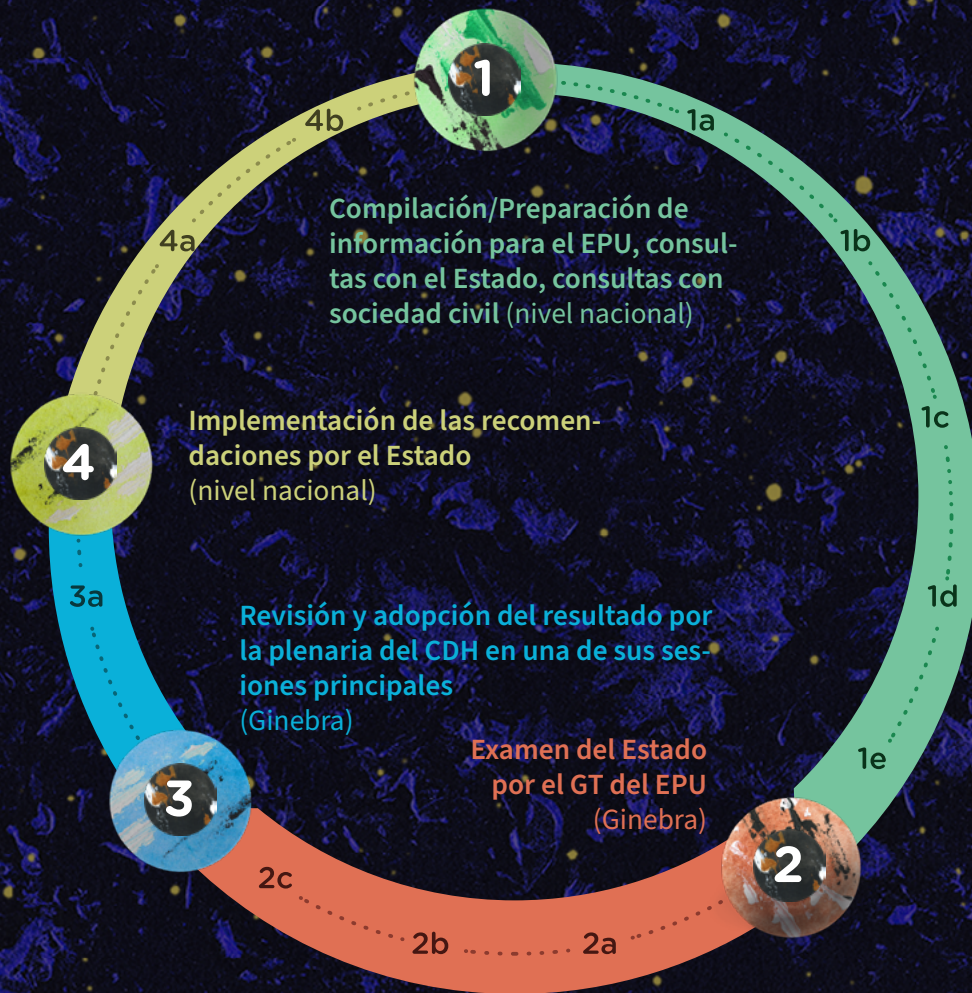


Perfeccionar habilidades para la incidencia y conocer mejor el funcionamiento de la ONU



Mayor visibilidad para los temas en los que ustedes trabajan y sus organizaciones

Panorama del ciclo del EPU



1. FASE DE PREPARACIÓN

1a: La sociedad civil envía información a la OACNUDH (5-7 meses antes del examen)

1b: El Estado examinado presenta su informe

1c: Se difunden el informe del Estado, la compilación que hace la OACNUDH de "Información de la ONU" y su resumen de informes de otros actores (unos 6 meses antes del examen)

1d: Estados miembros y observadores pueden enviar preguntas para el Estado examinado a la troika correspondiente. La troika compila las preguntas y las envía al Estado examinado (unos 2 meses antes del examen)

1e: Estados miembros y observadores prepararán preguntas adicionales y recomendaciones para formular durante el examen

2. FASE DE EXAMEN

2a: La troika redacta el informe borrador (resultados) que incluye un resumen del debate durante el examen, las recomendaciones formuladas al Estado (indicando si este las apoya o no) y los compromisos voluntarios presentados por el Estado

2b: El GT del EPU adopta el informe (unos 2-4 días después de la revisión oral)

2c: Después del proceso en el GT y antes de que la plenaria del CDH adopte el informe es posible dialogar con el Estado para que asuma compromisos voluntarios adicionales y acepte las recomendaciones

3. PHASE D'ADOPTION DU RAPPORT FINAL

3a: Otros actores interesados hacen declaraciones acerca del documento de resultados, oralmente ante la plenaria del CDH durante la adopción o por escrito antes de la sesión.

4. PHASE DE MISE EN ŒUVRE

4a: Consulta con la sociedad civil acerca de la implementación y posibles colaboraciones (redacción de planes de acción nacionales para implementar los resultados del examen)

4b: La sociedad civil monitorea la implementación de las recomendaciones

Imagen: Sexual Rights & The Universal Periodic Review: A Toolkit for Advocates, Sexual Rights Initiative and International Planned Parenthood Federation, 2012.